

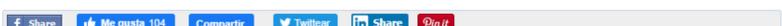


CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA

chemos todos contra la pandemia mundial. **NOTICIA EN DESARROLLO**> Prevenir el CORONAVIRUS es responsabilidad de todos, aca

© 21 FEBRERO 2021

“Dedimos claridad a la CAR y soluciones de fondo a **ECOPETROL** Y A **CENIT**”. Concejal Oscar Villalba de Facatativá.



Actualidad | Facatativá | Cundinamarca | Febrero 21de 2021

- Mediante derechos de petición el concejal Oscar Villalba solicita a **ECOPETROL**, **CENIT** y la **CAR** claridad y soluciones de fondo sobre la situación que afronta Facatativá ante el desabastecimiento de agua debido a la afectación presentada en poliducto Puerto Salgar-Mansilla.



A continuación los textos de los documentos emitidos por el concejal Oscar Villalba y radicados en las últimas horas a sus destinatarios.

COMUNICADO DE PRENSA 001

Febrero de 2021

PEDIMOS CLARIDAD A LA CAR Y SOLUCIONES DE FONDO A **ECOPETROL** Y A **CENIT**

Ante la afectación ambiental ocasionada por la perforación ilícita al poliducto Salgar- Mansilla, detectada en la vereda Los Manzanos del municipio de Facatativá, el día 16 de febrero de 2021, he radicado un derecho de petición a la CAR solicitándole información oficial sobre la magnitud y las particularidades del derrame de hidrocarburo que ha desencadenado el desabastecimiento de agua en Facatativá, así como el inicio de los trámites administrativos sancionatorios a que haya lugar.

Como **ECOPETROL** es la empresa responsable de los ductos que transportan los hidrocarburos que pasan por nuestra jurisdicción, le he radicado un derecho de petición para que señale la estrategia y las acciones concretas de contención, limpieza y mitigación del impacto ambiental, y los tiempos de ejecución previstos para atender esta emergencia.

Vale la pena recordar que **ECOPETROL** llegó a Facatativá por el acuerdo pactado en 1983 para localizar, en la vereda Mancilla, la Terminal de Combustibles de la Sabana que ha funcionado como planta de bombeo, almacenamiento y distribución de productos refinados como Gasolina motor regular, Gasolina motor extra, Nafta, Diesel, ACEM, Jet-A1, etc. Sin embargo, la relación de Facatativá con el sector petrolero del país se remonta a la construcción del Propanoducto tramo Mansilla-Mosquera en 1940 y del Poliducto Mansilla – Puente Aranda en 1967.

ECOPETROL ha sido nuestro vecino por décadas y desde hace mucho tiempo hemos solicitado como sociedad soluciones estructurales a los riesgos generados por su actividad.

Somos vulnerables no solamente ante la utilización con carrotanques o tractocamiones de la malla vial del municipio, sino ante emergencias como esta donde se ha puesto en riesgo el abastecimiento de agua potable de la población facatativeña.

Siendo **Ecopetrol** una empresa ambientalmente responsable esperamos, acciones y soluciones inmediatas y de fondo.

Comunicaremos todas las respuestas.

Oscar Alberto Villalba Pulido

Concejal de Facatativá

Facatativá, 20 de febrero de 2021

Doctor:

FELIPE BAYÓN PARDO

Presidente

Grupo **ECOPETROL**

Bogotá D.C

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN

Respetado Doctor Bayón,

En atención al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 15, 16 y 20, del Código de Procedimiento Administrativo, sustituidos por la Ley de 2015, y ante la afectación ambiental ocasionada por la perforación ilícita al poliducto Salgar-Mansilla, detectada en la vereda Los Manzanos del municipio de Facatativá, y su consecuencial DERRAME DE HIDROCARBURO ocurrido el día 16 febrero de 2021, me permito solicitarle la siguiente información a título de:

PETICIONES

PRIMERA: ¿Qué recursos técnicos y tecnológicos han destinado para la atención de la emergencia en Facatativá?

SEGUNDA: ¿Cuál es el plan de contingencia para mitigar el impacto ambiental generado? Detallar las acciones concretas y el cronograma previsto para su cumplimiento.

TERCERA: Remitir copia simple o digital de los exámenes de laboratorio y los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos realizados por laboratorios acreditados en el marco de la emergencia. Incluir el análisis sobre la presencia o no de metales pesados en el lugar de los hechos, el sistema de embalses del municipio y el área de filtrado de la planta de potabilización de la Empresa Aguas de Facatativá.

CUARTA: Indicar el tiempo transcurrido desde el momento en el cual se detectó la fuga de hidrocarburo y las primeras barreras que fueron ubicadas dentro de los embalses del municipio. Justifique su respuesta.

QUINTA: ¿Cuál es el tiempo estimado para la recuperación y puesta en funcionamiento de los embalses si se comprueba su afectación? ¿Realizarán el dragado respectivo para limpiar la contaminación?

SEXTA: ¿Hasta dónde llegará la responsabilidad de **ECOPETROL** y **CENIT** para atender las consecuencias generadas por el derrame de hidrocarburo a las fuentes hídricas, quebrada La Selva y Río Los Andes, que abastecen el acueducto municipal?

SÉPTIMA: ¿Qué compromisos asumirán **ECOPETROL** y **CENIT** con el municipio de Facatativá para la solución estructural de las obras que mitiguen TODOS los riesgos generados por su actividad industrial?

ECOPETROL ha sido nuestro vecino por décadas y desde hace mucho tiempo hemos solicitamos como sociedad soluciones de fondo. Somos vulnerables no solamente ante la utilización con carrotanques o tractocamiones de la malla vial del municipio, sino ante emergencias como esta donde se ha puesto en riesgo el abastecimiento de agua de la población facatativeña.

Esperando una respuesta clara, concreta y de fondo dentro del término legal, me suscribo.

Cordialmente,

OSCAR ALBERTO VILLALBA PULIDO

Concejal de Facatativá.

Facatativá, 19 de febrero de 2021

Doctor:

EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

Director Regional Sabana Occidente Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR Ciudad

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN

Apreciado Doctor Rodríguez,

En atención al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14, 15, 16 y 20, del Código de Procedimiento Administrativo, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, me permito solicitarle, respetuosamente, y ante la afectación ambiental ocasionada por la perforación ilícita al poliducto Salgar-Mansilla, detectada en la vereda Los Manzanos del municipio de Facatativá, ocurrida el día 16 de febrero de 2021, su intervención como autoridad ambiental y suministrar información oficial, basada en los siguientes:

HECHOS:

1. Según el boletín de prensa generado por **Ecopetrol** y **Cenit**. Transporte y Logística de Hidrocarburos, filial de Grupo **Ecopetrol**, el día de los hechos, "la perforación ilícita al poliducto afectó la capa vegetal y los cuerpos de agua de la quebrada La Selva y el Río Los Andes" fuentes hídricas superficiales que abastecen el acueducto municipal.

2. **Ecopetrol** y **Cenit**, manifestaron, en el mismo comunicado, que tan pronto se conocieron los hechos "un equipo de personal técnico y de atención de contingencias se desplazó al lugar para controlar la fuga de hidrocarburo", alertando al Acueducto de Facatativa para que tomara medidas de protección y se asegurara el suministro de agua potable para la población.

3. Han transcurrido más de 72 horas desde la detección de la fuga de hidrocarburo y su consecuencial afectación ambiental a las fuentes hídricas quebrada La Selva y Río de los Andes que abastecen el acueducto de Facatativá, y no conocemos un pronunciamiento oficial de la CAR al respecto.

PETICIONES

PRIMERA: Desplegar todas las acciones que sean necesarias para determinar si los embalses Gatillo Cero, Gatillo Uno, Gatillo Dos, Gatillo Tres, y el embalse Santa Marta, se encuentran contaminados con trazas de hidrocarburos.

SEGUNDA: Allogar copia simple o digital del informe (s) técnico (s) generado (s) con ocasión a la fuga de hidrocarburos mencionada.

TERCERA: Informar si se han detectado trazas de hidrocarburos en la planta de potabilización de la Empresa Aguas de Facatativá, especialmente en la zona de filtrado.

CUARTA: Anexar los informes técnicos correspondientes y el resultado de los exámenes de laboratorio, detallando la caracterización (análisis fisicoquímicos) de las muestras de agua tomadas en el lugar de la emergencia, en el sistema de embalses del municipio y en la planta de potabilización de la Empresa Aguas de Facatativá.

QUINTA: Determinar si existe afectación de flora y fauna en los ecosistemas aferentes al lugar de la emergencia. Anexar el informe técnico respectivo.

SEXTA: Señalar ¿Qué acciones concretas han desplegado **Ecopetrol** y **Cenit** para la contención y limpieza de las fuentes hídricas afectadas?

SÉPTIMA: Señalar ¿Qué acciones concretas han desplegado **Ecopetrol** y **Cenit** para la limpieza del sistema de embalses y la planta de potabilización del Acueducto Municipal, si fueron afectadas por la emergencia acaecida?

OCTAVA: Iniciar los trámites administrativos de carácter sancionatorio a que haya lugar e informar a este cabildante el estado actual de los mismos, con sus respectivas evidencias.

Esperando una respuesta clara, concreta y de fondo, me suscribo. Cordialmente,

OSCAR ALBERTO VILLALBA PULIDO.

Concejal de Facatativá.



"Cumplimos con todos los protocolos de bioseguridad"



EMISORA VIRTUAL HAGA CLIC EN LA IMAGEN



0:00 / 0:00



Buscar...

NUEVOS SERVICIOS



Tweets por @rodrigoprensa

RODRIGO ÁVILA OSORIO @rodrigoprensa

ATENCIÓN | Caos en facatativá por deficiente suministro de agua potable. rodrigoavilatv.com/10-facatativa/... a través de @BowThemes

ATENCIÓN | Caos e... Denuncia Ciudadana... rodrigoavilatv.com

RODRIGO ÁVILA OSORIO @rodrigoprensa

VIDEO | Útica inició la construcción del proyecto más importante de su historia rodrigoavilatv.com/18-gualiva/631... a través de @BowThemes

VIDEO | Útica inició l... Actualidad | Útica | Cu... rodrigoavilatv.com

Insertar Ver en Twitter

Rodrigo Avila Oso... 32 mil Me gusta

Rodrigo Avila Osorio hace aproximadamente una hora

RODRIGOAVILATV.COM ATENCIÓN | Caos en fac... Denuncia Ciudadana | Facat...

NOTICIAS EN VIDEO

